



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

AVISO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA

INFORMA:

A la señora **LUZ YANETH MORERA URREA**, quien se identifica con la C.C. No. 21.032.488, que, con ocasión de la queja presentada, se ordenó Inhibitorio de plano en favor de Jueces y Fiscales por determinar dentro del proceso disciplinario No 250002502000202200723, del cual conoce el (la) Magistrado (a) SANDRA JIMENA VALENCIA TORRES.

Se fija el presente aviso teniendo en cuenta que la quejosa no aportó dirección física ni electrónica, aunado a que se intentó llamada telefónica al abonado 3108673567 sin lograr comunicación alguna.

Por lo anterior se le solicita que en el término máximo de 3 días nos suministren el correo electrónico para la notificación de la citada providencia, so pena de ser notificados mediante estado electrónico el cual será publicado en nuestro micrositio de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplina-judicial-de-cundinamarca/home>, en el aparte Estados Electrónicos 2023.

Se fija hoy 28/03/2023

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Elaborado por: Jenifer Patricia Gallo Bermúdez
Escribiente